



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA Nº 43608
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 17/03/2022
REF.:Comunic 27883/22

Señores:

SECRETARIA DE GESTION FEDERAL
MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.



Dr. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NO 27883 22



SANTA FE, 24 de febrero de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

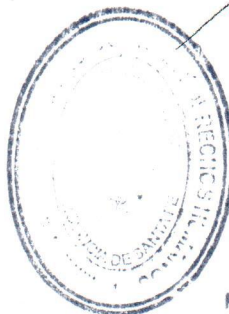
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46501 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de sus más altas autoridades, gestione con firmeza ante las autoridades nacionales y sus pares provinciales, un acuerdo federal que redunde en una más equitativa distribución de recursos provenientes del Fondo Compensador del Autotransporte Urbano y suburbano de pasajeros.”

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 11 de mayo de 2022.

Expte N.º 02001-0059953-2

Ref: Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe – Comunicación

Señor Director:

Habiendo remitido la Comunicación N° 46501, emanada de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe al Señor Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil de la Nación, Dr. Fernando Navarro, PASEN a usted las presentes actuaciones para su conocimiento y consideración, a los fines que desee proveer.

Oficie la presente de atenta nota.



Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

Al Señor

Director Provincial de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH

Marcelino LAGO

S/D

Secretaría de Gestión Federal

Delegación de la Provincia de Santa Fe en CABA - 25 de Mayo 178
Tel: (011) 4342-0425 - Mail: gestionfederal@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 19949 SANTA FE 20 MAYO 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27883/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a gestiones ante las autoridades nacionales y sus pares provinciales un acuerdo federal que redunde en una más equitativa distribución de recursos provenientes del Fondo Compensador de Autotransporte Urbano y suburbano de pasajeros.

Se remite **Expediente N° 02001-0059953-2** con las tramitaciones administrativas del área y autoridad competente, en la cual obra la respuesta de la Secretaria de Gestión Federal a fs. 03.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"